



NOTA DE PRENSA

---

## La red Migrantes Con Derechos organiza una visita solidaria a los proyectos de acogida en Ceuta y Tánger

- Bajo el lema “Tendiendo Puentes”, una delegación de Migrantes con Derechos realiza entre el 9 y el 11 de abril un recorrido por varios proyectos de acogida a inmigrantes y refugiados en Ceuta y Tánger
- Este viaje estuvo precedido, el pasado domingo, de un acto de oración en la Playa de Los Lances de Tarifa

*10 de abril de 2018.*- Una nutrida delegación de las entidades que integran la red Migrantes Con Derechos, --Cáritas Española, la Comisión Episcopal de Migraciones, CONFER, y Justicia y Paz—está realizando, desde el 9 al 11 de abril, un recorrido por el norte de África, en el que, bajo el lema “Tendiendo Puentes”, se visitan diversos proyectos de acogida de inmigrantes y refugiados en Ceuta y Tánger.

Está previsto que los miembros de esta delegación celebren un encuentro con **Helena Maleno**, la defensora de derechos humanos a la que Migrantes Con Derechos ha venido acompañando tras la apertura en Marruecos de una causa judicial sobre un posible delito de tráfico de personas.

Como preámbulo a esta gira, el domingo 8 de marzo tuvo lugar en la Playa de Los Lances de la localidad gaditana de Tarifa del Encuentro de Oración “Frontera Sur”. Con este gesto de solidaridad fraterna hacia las personas migrantes y refugiadas, dichas entidades, que encarnan la presencia coordinada de la Iglesia ante la realidad de las migraciones forzadas en este punto de la Frontera Sur de Europa, quisieron expresar su homenaje a cuantos han perdido su vida en aguas del Mediterráneo en su camino hacia nuestras costas y su apoyo a cuantas personas están implicadas en la acogida, tanto en el norte de África como en el sur de España.

Con este viaje al norte de África, Migrantes Con Derechos se compromete a asumir los cuatro verbos que el **Papa Francisco** propuso en el Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado del pasado 14 de enero: acoger, proteger, promover e integrar.

A este respecto, la visita de la delegación a Ceuta y Tánger quiere poner de relieve, también, los graves problemas que siguen afectando a la política migratoria en nuestro país y en el conjunto de la Unión Europea.

Es el caso de la modificación de Ley de Protección de la Seguridad ciudadana, sujeta de nuevo a debate parlamentario y en la que se introdujeron varias disposiciones que criminalizan la pobreza y hacen aún más invisibles violaciones de derechos humanos que, a día de hoy, se siguen produciendo. Los efectos sobre los derechos de los inmigrantes son especialmente graves dado que, a la falta de documentos gráficos motivada por la aplicación de Ley de Seguridad ciudadana, las entidades de acogida se ven a obligadas a recurrir a otros métodos para documentar las denuncias de que siguen existiendo expulsiones sumarias en la frontera sur.



Además, Migrantes Con Derechos quiere aprovechar esta visita al escenario donde se producen esas situaciones para recordar a la comunidad cristiana y a la sociedad española que:

- Desde hace tres años, se sigue devolviendo a personas sin que tengan derecho a ser identificadas (y, por tanto, con la imposibilidad de detectar si son especialmente vulnerables, como en el caso de los menores o las víctimas de trata), sin que puedan solicitar asilo y sin tener derecho a un procedimiento de devolución con todas las garantías (asistencia letrada y traducción, principalmente). Esas personas “rechazadas”, descartadas en palabras del **Papa Francisco**, son acogidas también por nuestra red, que es testigo directo de las condiciones en las que se producen estos rechazos.
- La situación de hacinamiento del CETI (Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes) de Ceuta se debe, en parte, a la inexistencia de un protocolo de traslado a la Península y a la falta de transparencia de los criterios con los que esto se produce, como han señalado numerosas organizaciones sociales y el propio Defensor del Pueblo en su último informe.
- Lo que se necesita no son más centros de detención, sino recursos de primera acogida que permitan coordinar esta acción humanitaria de forma respetuosa con los derechos humanos.
- Queremos reiterar, finalmente, a los partidos políticos la petición de Migrantes Con Derechos de derogar la Disposición Final Primera de la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo que establece un régimen especial para Ceuta y Melilla.

---

**Contacto para MCS**

**CONFER:** María Jesús Arruti (91 519 36 65) / **Justicia y Paz:** Montserrat Serrano (91.506.18.28)

**Cáritas:** Angel Arriví (91.444.10.16 - 619.04.53.81)